

	FORMATO			
	CERTIFICADO DE VIABILIDAD DEL OBJETO A CONTRATAR			
	Código: GP-FT-07	Versión: 1	Fecha: 09/03/2023	

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN
1.1 MUNICIPIO(S) O POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Directa: Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A. Indirecta: Población del departamento del Atlántico
1.2 OBJETO DEL PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORÍA Y/O APOYO A LA GESTIÓN PARA EL IMPULSO DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES.
1.3 PLAZO DE EJECUCION DEL PROYECTO A CONTRATAR: De acuerdo con el plazo establecido en los Estudios Previos.

1.4 VALOR (ESTIMADO) DEL PROYECTO A CONTRATAR: QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES M/CTE. (\$523.000.000). compuesto por recursos de inversión como se desagrega a continuación:

TIPO GASTO	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR SOLICITADO
Inversión	3.34.02.01.01	\$ 109.029.640
	3.34.02.02.01	\$ 200.000.000
	3.34.02.03.01	\$ 17.095.360
	3.34.03.01.04	\$ 145.800.000
	3.34.03.01.05	\$ 12.600.000
	3.34.03.01.06	\$ 38.475.000
TOTAL		\$ 523.000.000

El valor se encuentra amparado con el CDP No.24 del 17 de enero del 2025.

2. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL: (Vigencia del Plan -años 2024 - 2027)

Línea Estratégica 4: Gestión para la Sostenibilidad Territorial y Sectorial				
Programa	Proyecto	Acción Estratégica	Descripción de la Meta Programada	Meta a Contratar
4.2. CONMONITOR: control y monitoreo de los Recursos Naturales y el Ambiente.	4.2.1. Salud Ambiental.	4.2.1.1. Ejecutar acciones orientadas a implementar la Política Integral de la Salud Ambiental en el departamento del Atlántico.	Una (1) acción orientada a cumplir con la Política Integral de la Salud Ambiental en el departamento del Atlántico.	Una (1) acción orientada a cumplir con la Política Integral de la Salud Ambiental en el departamento del Atlántico.
4.2. CONMONITOR: control y monitoreo de los Recursos Naturales y el Ambiente.	4.2.2. Aire.	4.2.2.1. Monitorear y reportar la calidad del aire en el departamento del Atlántico de acuerdo a la norma vigente.	Seis (6) estaciones de la Red de Monitoreo de Calidad de Aire del Departamento del Atlántico instaladas y en operación, con un sistema de monitoreo ambiental continuo, con transmisión de datos vía digital o con comunicaciones digitales.	Seis (6) estaciones de la Red de Monitoreo de Calidad de Aire del Departamento del Atlántico instaladas y en operación, con un sistema de monitoreo ambiental continuo, con transmisión de datos vía digital o con comunicaciones digitales.
4.2. CONMONITOR: control y monitoreo de los Recursos Naturales y el Ambiente.	4.2.2. Aire.	4.2.2.1. Monitorear y reportar la calidad del aire en el departamento del Atlántico de acuerdo a la norma vigente.	Doce (12) operativos para la identificación de nuevas fuentes de emisiones atmosféricas por fuentes fijas en el Departamento del Atlántico.	Doce (12) operativos para la identificación de nuevas fuentes de emisiones atmosféricas por fuentes fijas en el Departamento del Atlántico.

Página 1 de 4		
Elaboró: Rafael Moreno Álvarez	Revisó: Juan Camilo Calderón Beltrán	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y desempeño

	FORMATO			
	CERTIFICADO DE VIABILIDAD DEL OBJETO A CONTRATAR			
	Código: GP-FT-07	Versión: 1	Fecha: 09/03/2023	

4.2. CONMONITOR: control y monitoreo de los Recursos Naturales y el Ambiente.	4.2.3. Olores Ofensivos.	4.2.3.1. Realizar operativos de evaluación, control y seguimiento ambiental a las actividades generadoras de inmisiones de olores ofensivos en el Departamento del Atlántico.	100% de atención a las solicitudes recibidas para el control y seguimiento de los olores ofensivos.	100% de atención a las solicitudes recibidas para el control y seguimiento de los olores ofensivos.
4.3. VELA: vigilar y evaluar la legalidad ambiental.	4.3.1. Evaluación, Seguimiento y Control.	4.3.1.4. Atender e impulsar la resolución de los procesos sancionatorios.	Cien por ciento (100%) de los operativos planificados para el control del tráfico ilegal de especies de fauna y flora en el Atlántico ejecutados.	Cien por ciento (100%) de los operativos planificados para el control de la explotación ilegal de recursos naturales en el Atlántico ejecutados.
4.3. VELA: vigilar y evaluar la legalidad ambiental.	4.3.1. Evaluación, Seguimiento y Control.	4.3.1.5. Controlar el tráfico ilegal de especies de fauna y flora en el Departamento del Atlántico.	Cien por ciento (100%) de los operativos planificados para el control del tráfico ilegal de especies de fauna y flora en el Atlántico ejecutados.	Cien por ciento (100%) de los operativos planificados para el control del tráfico ilegal de especies de fauna y flora en el Atlántico ejecutados.
4.3. VELA: vigilar y evaluar la legalidad ambiental.	4.3.1. Evaluación, Seguimiento y Control.	4.3.1.6. Controlar la explotación ilegal de recursos naturales en el Departamento del Atlántico.	Cien por ciento (100%) de los operativos planificados para el control de la explotación ilegal de recursos naturales en el Atlántico ejecutados.	Cien por ciento (100%) de los operativos planificados para el control de la explotación ilegal de recursos naturales en el Atlántico ejecutados.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL PROYECTO A CONTRATAR / CORRESPONDENCIA DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA Y EL RUBRO PRESUPUESTAL ASIGNADO:

Rubro Presupuestal Asignado (Código de Acción Estratégica)	Meta del PAI a contratar o convenir	Identificación de la Obligación que da cumplimiento a la Meta	La Meta se cumple con la ejecución de la Obligación contractual		El Rubro presupuestal corresponde con la Acción Estratégica	
			SI	NO	SI	NO
4.2.1.1.	Una (1) acción orientada a cumplir con la Política Integral de la Salud Ambiental en el departamento del Atlántico.	Obligaciones establecidas en el anexo de los Estudios Previos cada uno de los profesionales de apoyo	X		X	
4.2.2.1.	Seis (6) estaciones de la Red de Monitoreo de Calidad de Aire del Departamento del Atlántico instaladas y en operación, con un sistema de monitoreo ambiental continuo, con transmisión de datos vía digital o con comunicaciones	Obligaciones establecidas en el anexo de los Estudios Previos cada uno de los profesionales de apoyo	PARCIAL		X	

	FORMATO			
	CERTIFICADO DE VIABILIDAD DEL OBJETO A CONTRATAR			
	Código: GP-FT-07	Versión: 1	Fecha: 09/03/2023	

	digitales.					
4.2.2.1.	Doce (12) operativos para la identificación de nuevas fuentes de emisiones atmosféricas por fuentes fijas en el Departamento del Atlántico.	Obligaciones establecidas en el anexo de los Estudios Previos cada uno de los profesionales de apoyo	X		X	
4.2.3.1.	100% de atención a las solicitudes recibidas para el control y seguimiento de los olores ofensivos.	Obligaciones establecidas en el anexo de los Estudios Previos cada uno de los profesionales de apoyo	X		X	
4.3.1.4.	Cien por ciento (100%) de los operativos planificados para el control de la explotación ilegal de recursos naturales en el Atlántico ejecutados.	Obligaciones establecidas en el anexo de los Estudios Previos para cada uno de los profesionales de apoyo.	X		X	
4.3.1.5.	Cien por ciento (100%) de los operativos planificados para el control del tráfico ilegal de especies de fauna y flora en el Atlántico ejecutados.	Obligaciones establecidas en el anexo de los Estudios Previos para cada uno de los profesionales de apoyo.	X		X	
4.3.1.6.	Cien por ciento (100%) de los operativos planificados para el control de la explotación ilegal de recursos naturales en el Atlántico ejecutados.	Obligaciones establecidas en el anexo de los Estudios Previos para cada uno de los profesionales de apoyo.	X		X	

Revisada la información antes relacionada, se considera que las Obligaciones específicas del proyecto a contratar darán cumplimiento a la(s) meta(s) antes señalada(s); y, que existe correspondencia entre la(s) Acción (es) Estratégica (s) y el (los) Rubro(s) presupuestal(es) asignado(s) para llevar a cabo la contratación de este PROYECTO INSTITUCIONAL.

SI (X) NO ()

4. OBSERVACIONES:

Con la finalidad dar cumplimiento a los programas previstos para la línea estratégica 4. Gestión para la Sostenibilidad Territorial y Sectorial, especialmente los programas de *Conmonitor: control y monitoreo de los Recursos Naturales y el Ambiente* y *VELA: vigilar y evaluar la legalidad ambiental*, se requiere la contratación de un equipo de profesionales entre Biólogos, ingenieros, abogados, etc. que apoyen en la implementación de las acciones definidas en los proyectos que conforman cada uno de los programas establecidos en dicho Plan.

Para la contratación se cuenta con certificación donde consta que el personal de planta de la Corporación es insuficiente para atender las actividades señaladas anteriormente.

En consecuencia, se requiere contratar los servicios de un grupo de profesionales para asesorar y/o apoyar a la gestión para el impulso de los procesos sancionatorios ambientales.

La presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones con el siguiente objeto

Página 3 de 4		
Elaboro: Rafael Moreno Álvarez	Reviso: Juan Camilo Calderón Beltrán	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y desempeño


	FORMATO			
	CERTIFICADO DE VIABILIDAD DEL OBJETO A CONTRATAR			
	Código: GP-FT-07	Versión: 1	Fecha: 09/03/2023	

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORÍA Y/O APOYO A LA GESTIÓN PARA EL IMPULSO DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES”.

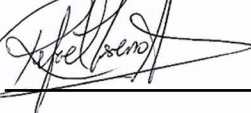
Verificada la información de los Estudios previos y rubro del CDP No.24 del 17 de enero del 2025 se valida que existe correspondencia entre las obligaciones y las metas a cumplir con la ejecución del proyecto a contratar, toda vez que, con las acciones a desarrollar a través del objeto se contribuye a dar cumplimiento a las metas programadas.

Como constancia de lo anterior se firma este documento a los 23 días del mes de enero del año 2025.

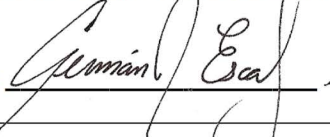
ELABORADO POR: Madeleine Hernández Duva
Cargo: Profesional Universitario

Firma: 

NOMBRE DE QUIEN VALIDA LA INFORMACIÓN: Rafael Moreno Alvarez
Cargo: Profesional Especializado

Firma: 

NOMBRE DE QUIEN APRUEBA: Germán Escaf Payares
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación

Firma: 

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
1	09/03/2023	Creación del documento

Página 4 de 4		
Elaboro: Rafael Moreno Álvarez	Reviso: Juan Camilo Calderón Beltrán	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y desempeño